

El Parlamento de Canarias se pronuncia a favor de la estabilización del profesorado interino de Canarias

 **Miercoles, 22 de Junio de 2022 19:12:20**



Desde el STEC-IC valoramos positivamente la aprobación en el Parlamento de Canarias de una Enmienda Transaccional a la Proposición no de Ley presentada en el Parlamento en defensa de la estabilización del profesorado canario y que ha contado con el respaldo de todos los grupos políticos. Desde esta organización se espera que esta PNL no quede en el olvido como tantas otras por falta de voluntad del gobierno puesto que una PNL no es de obligado cumplimiento. Hay que recordar que recientemente todas las organizaciones sindicales con representación en educación ya hemos registrado, desde el pasado lunes, un escrito dirigido a la consejera y otro al presidente del gobierno solicitando una reunión urgente para abordar este asunto. El texto aprobado propone que el Gobierno de Canarias pueda introducir elementos que permitan evitar una afluencia masiva de participantes

desde todo el territorio nacional en los en los procedimientos de estabilización lo cual podría suponer la no estabilización de muchos docentes interinos/as de Canarias. La constante actuación y presión del STEC-IC en este terreno ha sido determinante para que el Parlamento de Canarias, finalmente, se haya pronunciado claramente en defensa de la estabilización del profesorado interino del archipiélago. Por su relevancia, reproducimos el texto literal de la enmienda aprobada: "ENMIENDA TRANSACCIONAL 1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incluir en las bases de las convocatorias del concurso público y concurso oposición para el personal docente en aplicación de la Ley 20/21 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, la siguiente consideración: a) Las personas que accedan por concurso oposición, en los casos prácticos o en las unidades de aprendizaje, tienen que demostrar y conocer las singularidades del sistema educativo de Canarias, los recursos con los que cuenta y ponerlos en práctica. b) Las personas que accedan por concurso público o de méritos desarrollarán módulos dedicados al patrimonio natural, histórico y cultural de Canarias, como al sistema educativo archipelágico o la celebración de una prueba de entrevista personal en el que se valorará, entre otras cuestiones, la Historia y Geografía de Canarias. 2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a coordinarse con el resto de comunidades autónomas con el fin de hacer coincidir los procesos de estabilización en tiempo y forma". [Toda la información sobre los procesos de estabilización.](#)

Última actualización Lunes, 04 de Julio de 2022 09:52:38